

# RUBETSA S.A

El Triunfo, 23 de Julio del 200

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía RUBETSA S.A, para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

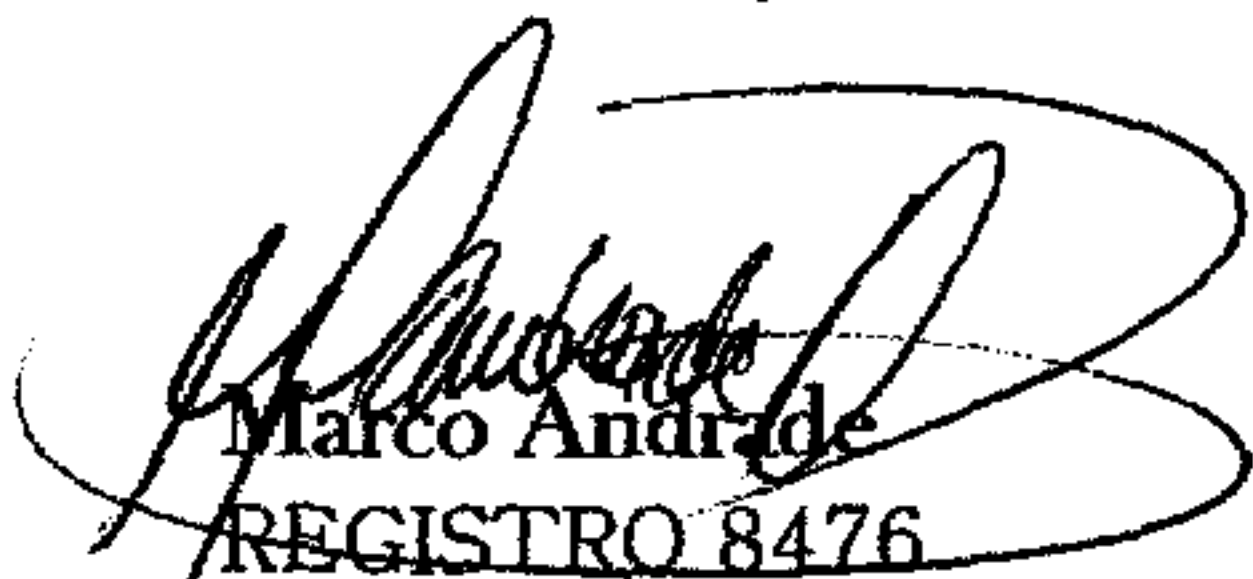
He revisado el Balance General de la Compañía RUBETSA S.A al 31 de Diciembre del 2.002 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha.

Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones autorizadas por el Directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta la información y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los Registros Contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas en general.

Este ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2.002, operado parcialmente por lo tanto abrigamos la esperanza que el año 2003 se sea productivo y cumplir con las expectativas de los accionistas.

Atentamente,

  
Marco Andrade  
REGISTRO 8476



14 AGO. 2003